



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
11 de julio de 2014  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2014**

Nueva York, 2 a 5 de septiembre de 2014

Tema 4 del programa provisional

**Programa por países y asuntos conexos**

**Documento del programa para el Afganistán (2015-2019)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa . . . . .	2
II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa . . . . .	6
III. Administración del programa y gestión de los riesgos . . . . .	13
IV. Seguimiento y evaluación . . . . .	15
Anexo	
Marco de resultados y recursos para el Afganistán (2015-2019). . . . .	17



## I. Justificación del programa

1. El “decenio de la transformación” del Afganistán comienza en 2015. Con las elecciones presidenciales de 2014, la retirada de las tropas internacionales y la clausura de los equipos provinciales de reconstrucción, el Afganistán sigue su camino hacia la autosuficiencia. Los años venideros se caracterizarán por la soberanía plena del Afganistán sobre sus procesos políticos, de seguridad y de desarrollo. La comunidad internacional y las Naciones Unidas seguirán brindando apoyo al Afganistán, como se desprende del Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas y los compromisos de Chicago en materia de desarrollo y seguridad. Al entrar el Afganistán en su decenio de transformación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) también debería hacer la transición para atender las nuevas prioridades y tareas operacionales, guiado por el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el nuevo plan estratégico para 2014-2017.

2. Se han logrado considerables avances en materia de desarrollo desde 2001, pese a la continuación de la insurgencia en partes del país –conflicto que provocó cerca de 9.000 bajas entre la población civil en 2013. Se celebraron elecciones presidenciales en 2004, 2009 y 2014, la autoridad del Estado se ha hecho extensiva a todo el país, al tiempo que el desarrollo socioeconómico ha contribuido al crecimiento del producto interno bruto per cápita de 186 dólares en 2002 a 688 dólares en 2012. En el Informe de 2012 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio se sugiere que el Afganistán debería ser capaz de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de educación y salud para el 2020, año fijado como plazo. Más del 30% de los empleados del Gobierno central son mujeres, mientras que el 28% de los escaños en el Parlamento nacional está reservado para mujeres. Los indicadores indirectos que se utilizan para determinar los niveles de pobreza multidimensional arrojan una mejoría considerable: las tasas de mortalidad infantil disminuyeron en más del 50% entre 2003 y 2012, mientras que la matriculación neta en la enseñanza primaria aumentó del 54% en 2003 al 77% en 2013.

3. Sin embargo, el progreso ha sido desigual en los distintos sectores del desarrollo, entre los grupos de ingresos, entre hombres y mujeres y entre las zonas rurales y urbanas, al tiempo que el país sigue enfrentando condiciones de fragilidad, una reducción del crecimiento económico y, en la actualidad, una aguda crisis de efectivo. Basados en un análisis de las necesidades de desarrollo y guiados por las políticas de desarrollo nacional, que se reflejan en el MANUD, el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas, los programas prioritarios nacionales y el nuevo programa del “Nuevo Pacto”, así como en las enseñanzas extraídas que figuran en la evaluación de los resultados en materia de desarrollo y la evaluación común de las Naciones Unidas para los países, el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados han acordado cinco resultados para hacer frente a la fragilidad en sus numerosas dimensiones y las causas fundamentales del conflicto: a) el desarrollo económico equitativo; b) los servicios sociales; c) la equidad social y la inversión en capital humano; d) la justicia y el estado de derecho; y e) la gobernanza responsable. En respuesta a la petición formulada en la Conferencia de Kabul de que se estableciera un sistema de las Naciones Unidas unificado, el equipo de las Naciones Unidas en el país se ha comprometido a aumentar la eficacia del sistema. Además, el PNUD apoya la aplicación del principio del Nuevo Pacto para Trabajar en Estados

Frágiles junto al Ministerio de Finanzas. Los cinco objetivos del Nuevo Pacto relativos a la consolidación de la paz y la construcción del Estado, que conducen a la transformación del conflicto, servirán de fundamento para avanzar en el cumplimiento de los programas prioritarios nacionales y guiarán al Gobierno en la adopción de estrategias que estén dirigidas por los países como propias. Como parte del Nuevo Pacto, y en consonancia con los principios de eficacia de la ayuda formulados en Monterrey, Roma, París, Acra y Busan, el PNUD trabaja en mejorar la gestión de la ayuda a fin de ir alineando gradualmente la financiación para el desarrollo con las prioridades nacionales, las iniciativas de los donantes, los sistemas de los países y los sistemas de rendición como la Base de Datos de Ayuda al Desarrollo, y vela porque a la hora de asignar los recursos se apliquen criterios armonizados a nivel de todo el sistema.

4. Las esferas de resultados del MANUD sugieren que las intervenciones resultan más eficaces cuando se tienen en cuenta las responsabilidades de los titulares de obligaciones y los derechos de los titulares de derechos. Además, para que la consolidación de la paz tenga éxito, las soluciones de desarrollo deben acometer las causas fundamentales de los conflictos y la exclusión. El PNUD seguirá un enfoque basado en temas concretos a la hora de abordar algunos de los vínculos clave y el nexo entre los conflictos y una mejor gobernanza, y entre la pobreza y la resiliencia de las comunidades. Como se subraya en la evaluación de los resultados en materia de desarrollo, la labor que lleva a cabo el PNUD en toda una gama de cuestiones relacionadas con la gobernanza y el estado de derecho en los planos nacional y subnacional se considera especialmente valiosa y tiene una ventaja comparativa clara en el Afganistán. Sin embargo, el Programa sólo obtuvo resultados limitados en su empeño en crear mayores oportunidades de generación de ingresos, de ahí la necesidad de que intensifique su labor de promoción de medios de vida sostenibles para reducir la pobreza y, en la medida de lo posible, la cooperación regional y triangular. En un análisis del desarrollo de los conflictos llevado a cabo por el PNUD en 2013 –que ayudó a precisar las causas fundamentales del conflicto en el Afganistán– se subraya la necesidad de trabajar para reducir la pobreza y promover la gobernanza responsable. En la evaluación se identifican varias causas del conflicto y la fragilidad. Entre ellas se cuentan la política basada en el clientelismo, la exclusión política, la inseguridad económica, la gobernanza ineficaz, la debilidad del sistema judicial estatal y la distribución desigual de los escasos recursos de sustento.

5. Las deficiencias en materia de gobernanza son a la vez una causa y una consecuencia de la fragilidad. Debe promoverse la gobernanza responsable a todos los niveles a fin de hacer frente a la exclusión en el Afganistán. Debe consolidarse el papel que desempeñan el Parlamento y las instituciones subnacionales de gobernanza y forjarse un sólido vínculo entre las instituciones del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado a fin de reforzar la consolidación de la paz. Las instituciones de gobernanza necesitan tiempo para madurar para permitir que los servicios del Estado lleguen a toda la ciudadanía. Debido fundamentalmente a las inquietudes que existen respecto de la capacidad y la corrupción, un volumen considerable de asistencia internacional se salta los sistemas gubernamentales. Ello ha dado lugar a la creación de estructuras paralelas y, sobre todo, a una “administración pública paralela”. A fin de ayudar a fortalecer la administración pública primaria el PNUD velará por que sus actividades de creación de capacidad no conduzcan a la sustitución de capacidades. El Programa ya ha

alineado su apoyo con la política nacional en materia de asistencia técnica. El PNUD ha tomado parte activa en la gobernanza responsable desde 2002. Tras haber brindado un apoyo efectivo a todas las elecciones presidenciales y parlamentarias, aumentado la capacidad del Parlamento y robustecido la gobernanza subnacional en los niveles provincial y de distrito, el PNUD profundizará su trabajo con enfoques participativos y trabajará estrechamente con los asociados nacionales, incluida la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán.

6. El acceso a la justicia y el estado de derecho resulta ser una esfera en que los hombres y las mujeres afganos tienen grandes expectativas. La policía, que cuenta entre sus filas con cerca de 150.000 hombres y mujeres, transitará gradualmente de su función paramilitar a una de carácter más civil orientada a promover la seguridad de todos los ciudadanos. A la luz de la experiencia adquirida del proyecto Justicia y Derechos Humanos en el Afganistán, esto deberá lograrse en un marco de una gobernanza más sólida del sector de la justicia y la policía a fin de robustecer la cadena de justicia en su totalidad y hacer frente a la corrupción, teniendo en cuenta la naturaleza singular del Afganistán con sus múltiples tradiciones jurídicas. Una encuesta realizada en 2012 por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Oficina Superior de Supervisión y Lucha contra la Corrupción arrojó que el 73% de la población afgana considera que el sistema judicial es la institución estatal más corrupta. El Afganistán necesita un apoyo considerable para cumplir las normas de derechos humanos y las obligaciones jurídicas consagradas en su Constitución. El programa más importante del PNUD en el mundo, el Fondo Fiduciario para el Orden Público en el Afganistán, consiste en apoyar a la policía, por conducto de la nómina y el Ministerio del Interior, en su transición de fuerza paramilitar a un servicio de policía civil. Conjuntamente con el apoyo que se presta al Ministerio de Justicia y al acceso a las iniciativas de justicia, especialmente por parte de las mujeres, ello constituirá un enfoque integrado de la reforma y el desarrollo del sector de la justicia. Es necesario redefinir el propio Fondo Fiduciario para el Orden Público en el Afganistán dada su condición de importante mecanismo de desembolsos financieros.

7. También son esenciales para el progreso el desarrollo económico y el alivio de la pobreza mediante la aplicación de enfoques sectoriales y el fomento de la cooperación Sur-Sur para hacer frente a la exclusión, el aumento de la población juvenil y el fomento de la resiliencia de las comunidades. Alrededor de un 36% de la población afgana vive por debajo del umbral nacional de pobreza, situación que no ha cambiado en más de seis años. La proporción de la población activa en empleos vulnerables es del 79% para los hombres y del 87% para las mujeres (2011-2012), lo que pone de relieve la fragilidad de la economía y la posibilidad de que gran parte de la población se sume aún más en la pobreza cuando encaren conmociones o desastres naturales. Dado que más del 80% de la población depende de los recursos naturales para su sustento –en un entorno sociopolítico dominado por las redes de clientelismo–, la lucha contra la pobreza en el Afganistán precisa una intervención directa para asegurar un acceso equitativo a bienes como la tierra y el agua. Además, unos 250.000 afganos se ven afectados por los desastres naturales cada año, al tiempo que el país tiene 650.000 desplazados internos a causa del conflicto. Grandes poblaciones rurales siguen sin tener acceso a servicios de energía a precios asequibles, lo que reviste una importancia vital para el desarrollo económico local. El PNUD ya presta apoyo a todas las provincias, y a alrededor del 80% de todos los distritos, para mejorar la planificación, presupuestación y ejecución de una

infraestructura productiva más favorable al desarrollo local. Deberá incrementarse la escala de ese apoyo para acometer cuestiones relacionadas con la generación de ingresos y los medios de sustento sostenibles, especialmente para los jóvenes, mediante el desarrollo empresarial y la creación de empleo. El PNUD también aumentará el suministro de energía, apoyará la gobernanza ambiental y creará resiliencia al cambio climático y los desastres.

8. En 2012 el Afganistán ocupó el lugar 147 entre 148 países del listado del índice de desigualdad entre los géneros. Las mujeres suelen ser las personas más vulnerables a los efectos de los conflictos y la pobreza, y habitualmente son objeto de violencia por motivos de género. Pese a haber mejorado en algo las condiciones de las mujeres, las prácticas sociales, culturales y religiosas siguen limitando sus derechos y calidad de vida. Partiendo de las bases sentadas por el proyecto de igualdad entre los géneros y la incorporación de la problemática de género en toda su cartera en años recientes, el PNUD seleccionará determinados ministerios de importancia crítica y ciertas provincias clave para promover las resoluciones 1325 y 2122 del Consejo de Seguridad y promover el empoderamiento de la mujer y el mecanismo de vigilancia para asegurar que se protejan la legislación y los derechos nacionales e internacionales, prestando especial atención a la violencia por motivos de género. En la Declaración del Milenio se reconoció que la igualdad entre los géneros era tanto una meta en sí como una condición para el logro de los demás Objetivos de Desarrollo del Milenio. La evaluación nacional de riesgos y vulnerabilidad de 2011-2012 arrojó que sólo el 19% de las mujeres en edad de trabajar son activas actualmente en el mercado laboral, comparado con el 80% de los hombres. Por último, si bien ha disminuido ligeramente el número de casos registrados de violencia contra la mujer, de 6.796 casos en 2008 a 6.000 en 2012, el número real de incidentes de violencia contra la mujer, según reconoció el Gobierno en el Informe de 2012 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es mucho más alto, ya que un número elevado de incidentes no se denuncian. Los datos indican a las claras que aun cuando se han realizado algunos progresos en cuanto a la condición de las mujeres, especialmente las niñas, esos logros siguen siendo frágiles y son reversibles.

9. Las perspectivas del Afganistán en el transcurso del programa del país son inciertas, debido a una serie de dificultades de índole económica, social, política y de seguridad. La comunidad internacional desempeña un papel importante ayudando al país a navegar este período, desde la transición hasta la transformación, y a alcanzar el objetivo de la autosuficiencia. Los años venideros se caracterizarán por una presencia internacional reducida y una probable reducción del papel de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). Al desplazarse el objetivo de la asistencia internacional del apoyo a la seguridad y la estabilización al desarrollo sostenible y la resiliencia, el PNUD viene planificando sus intervenciones basadas en suposiciones derivadas de posibles situaciones futuras. El PNUD aumentará su valor añadido reequilibrando su programa y manteniendo una postura flexible. Esto se logrará sobre la base de una presencia regional flexible, asociaciones de colaboración y fuentes de financiación innovadores y en proceso de expansión y una gestión ágil de los riesgos. Como parte del nuevo MANUD, el PNUD y los asociados de las Naciones Unidas definirán la forma en que colaborarán por sector geográfico y esfera. En el plano nacional el PNUD se centrará en los procesos electorales y buscará fomentar la capacidad del Gobierno para asumir la responsabilidad de la gestión de una fuerza de policía civil.

Para hacer frente a las disparidades en todo el país, el PNUD fortalecerá los medios de sustento y la resiliencia de las comunidades en el plano subnacional, al tiempo que ayudará al Afganistán a combatir la pobreza y a sostener los avances económicos. El PNUD abordará la marginación de las mujeres y los grupos vulnerables fortaleciendo su trabajo con los agentes estatales y no estatales, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales. El Programa procurará diversificar sus asociados en la financiación, centrando su atención inicialmente en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Los efectos de la labor del PNUD redundarán en mayores oportunidades políticas, sociales y económicas para todos los afganos, en mejores sistemas para una gobernanza responsable basada en el estado de derecho, y en la inclusión social. El PNUD se compromete a destinar el 15% de sus recursos a fomentar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

## **II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa**

10. El programa del país tiene por objeto lograr el cambio transformacional en un entorno de gran complejidad e inseguridad. El PNUD seguirá adaptándose a un contexto nacional cambiante en cuatro de los cinco resultados del MANUD reseñados a más adelante, y asumirá funciones de liderazgo o facilitación en esferas que se le solicite. La sensibilidad a los conflictos se aplicará en todo el programa y se incorporará de manera generalizada en todos los proyectos. Se emprenderá un análisis político, económico y del conflicto de las provincias donde el PNUD viene trabajando por conducto de sus centros regionales en el plano subnacional. Ello irá acompañado de un mayor uso de los sistemas nacionales, un hincapié en la creación de capacidad –y no en la sustitución de capacidades– y la asistencia para eliminar paulatinamente las estructuras paralelas y fortalecer los enfoques de regionalización. El PNUD preparará un documento sobre estrategias para alcanzar los resultados, en consulta con todos los asociados y el nuevo Gobierno y a la luz de la evolución del mandato de la UNAMA después de 2015.

11. El PNUD velará por que los cuatro parámetros o principios rectores intersectoriales se traten en las estrategias para alcanzar los resultados del programa del país que se preparará después de haberse aprobado el documento. Estos son como sigue:

a) *Enfoques por zonas para definir mejor a los beneficiarios.* Se llevará a cabo un análisis socioeconómico y de referencia en las regiones y provincias piloto a fin de asegurar que los beneficios directos lleguen a los encargados de formular políticas, los pobres, las mujeres y a otros beneficiarios seleccionados a esos efectos, como los desplazados internos. La planificación participativa fomentará el protagonismo de las comunidades, lo que dará lugar a intervenciones sostenibles mediante una programación con sensibilidad a los conflictos, el enfoque basado en derechos y el principio de “no perjudicar”;

b) *La capacidad de los resultados de aumentar de escala y el uso de enfoques multidisciplinarios.* Utilizando un enfoque basado en cuestiones concretas, el PNUD velará por que se establezcan sinergias entre los resultados y los ámbitos de trabajo para asegurar la aceleración del progreso hacia objetivos específicos, fomentando repercusiones para el desarrollo y la cohesión social;

c) *La creación de asociaciones.* Esto entrañará un mayor uso de los agentes estatales y no estatales en el Afganistán, y también a niveles regional y mundial mediante la cooperación Sur-Sur, para asegurar que la mejor experiencia comparativa nacional e internacional pueda integrarse en las esferas de resultados del programa del país;

d) *El uso de sistemas nacionales y Unidos en el servicio.* Se han acordado los criterios de *Unidos en el servicio*, en los que se incorpora el uso de planes de trabajo integrados y programas conjuntos, coordinados por conducto de grupos de trabajo interinstitucionales orientados al logro de resultados específicos.

12. El **resultado 1** del documento del programa del país, sobre la gobernanza responsable, trata de las deficiencias de gobernanza y las respuestas a la necesidad de fortalecer la rendición de cuentas de las instituciones y de promover la reforma de la administración pública, prestando especial atención a determinadas regiones y provincias. El PNUD procurará promover lo siguiente:

a) *Procesos políticos inclusivos e instituciones representativas.* En coordinación con la UNAMA, el apoyo del PNUD al ciclo electoral ayudará a las instituciones nacionales a mejorar la gestión de los procesos electorales presidenciales, parlamentarios y locales. El Programa ya es un asociado de órganos electorales clave. El PNUD brindará apoyo a la Asamblea Nacional en la creación de la capacidad necesaria para cumplir su mandato constitucional. En el plano subnacional, el PNUD participará junto al nuevo Gobierno en el examen de opciones de política, en particular sobre mecanismos de descentralización y rendición de cuentas fiscales, para mejorar la participación y los procesos inclusivos de toma de decisiones, reconociendo incluso la función específica de los sistemas de gobernanza tradicionales como las *shuras* y *jirgas* en el contexto afgano. El PNUD también tiene planes de robustecer la capacidad de los consejos provinciales electos, los consejos de coordinación de distrito y las juntas municipales. Ello contribuirá a seguir institucionalizando los procesos democráticos y asegurará el desarrollo económico equitativo y la promoción de la justicia, el estado de derecho y los derechos de la mujer como prioridades básicas de las intervenciones del PNUD en pro del desarrollo en el plano subnacional;

b) *Capacidad institucional de consolidación de la paz.* Aprovechando el Programa Afgano de Paz y Reintegración y los posibles arreglos que lo reemplazarán, el PNUD adoptará un enfoque de dos vertientes para acometer las causas fundamentales del conflicto: i) En el plano nacional, el Programa trabajará estrechamente con la UNAMA y el Ministerio de Finanzas para apoyar la formulación de políticas, incluso mediante el uso de instrumentos como la aplicación del programa del Nuevo Pacto y la incorporación de indicadores de consolidación de la paz y de construcción del Estado en los procesos de planificación gubernamentales; y ii) En los planos provincial y de distrito, el PNUD promoverá soluciones a los conflictos centradas en las comunidades basadas en la labor de mediación de los consejos provinciales y los consejos de coordinación de distrito, así como con la participación de las *shuras* y *jirgas* tradicionales, y facilitará el acceso local equitativo a los recursos naturales, así como su ordenación equitativa en ese mismo plano. Con el apoyo del PNUD el Gobierno establecerá consejos de coordinación de distrito en tres provincias en un inicio, actividad que se irá aumentando en escala paulatinamente después según lo permitan el acceso y las condiciones de seguridad. Como se puso de relieve en el informe sobre el análisis de

los riesgos preparado por el PNUD en 2013, la oficina en el país elaborará tipologías de riesgos intersectoriales y políticamente delicados a la hora de abordar las intervenciones de consolidación de la paz. Los criterios de gestión de riesgos guiarán el posible incremento de la escala de esas intervenciones;

c) *Creación de capacidad para una mejor prestación de servicios.* El PNUD ayudará a mejorar la capacidad técnica en ministerios y órganos de gobernanza clave tanto a nivel central como en el plano subnacional. La capacidad de planificación, ejecución presupuestaria, transparencia y rendición de cuentas son una prioridad. Esta labor incluirá iniciativas de lucha contra la corrupción. Entre los asociados fundamentales figurarán la Comisión de Administración Pública, el Banco Mundial y el equipo de las Naciones Unidas en el país, a fin de armonizar las actividades. En el plano subnacional se profundizará el apoyo que se ha venido prestando a las oficinas de los gobernadores provinciales mediante un enfoque por zonas a nivel de distrito, de conformidad con la estrategia de regionalización del PNUD. Ello incluirá como mínimo el 50% de apoyo con cargo al presupuesto nacional, un mínimo del 80% de alineamiento con los programas prioritarios nacionales, y la colaboración con la iniciativa de fomentar capacidad para obtener resultados del Banco Mundial, que tiene por objeto mejorar la capacidad que tienen importantes organismos competentes de prestar servicios. Junto con otros donantes, el PNUD ha venido brindando ayuda al Ministerio de Finanzas en la preparación de la primera hoja de ruta para la administración de las finanzas públicas y apoyará la formulación de la segunda. En el plan de acción para la administración de las finanzas públicas se enuncia el programa gubernamental para fortalecer la ejecución efectiva del presupuesto nacional y aumentar la transparencia y rendición de cuentas a fin de promover las iniciativas de lucha contra la corrupción, valiéndose de la cooperación Sur-Sur y triangular.

13. El **resultado 2** del documento del programa del país, sobre la justicia y el estado de derecho, se propone ampliar la confianza en el acceso a los sistemas de justicia, con especial hincapié en las personas marginadas y los pobres; el apoyo a la reforma institucional y el desarrollo legislativo; y aumentar la supervisión civil de la policía y el sistema de justicia. Con objeto de aumentar la confianza en un estado de derecho justo, eficaz y responsable, se prevén dos esferas de intervención:

a) *La gobernanza de justicia y la policía.* El PNUD partirá de la base del apoyo que presta a las reformas nacionales a nivel de todo el sistema y seguirá colaborando con la UNAMA y otros agentes, en particular los miembros del Grupo de donantes al sector del estado de derecho y la justicia, trabajando en esferas de la gobernanza de la justicia y la policía para fomentar la confianza en las instituciones de justicia. Los vínculos entre el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, la Oficina del Fiscal General y el Ministerio de Asuntos de la Mujer, y entre los proveedores de servicios de justicia formal y no formal, asegurarán la armonización de las políticas, según se recomienda en la evaluación de los resultados de desarrollo en que se reconoce la clara ventaja comparativa del PNUD. Dentro del Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia se brindará apoyo a las reformas de los procesos de planificación básica, así como las finanzas, la ejecución presupuestaria y la gestión de los recursos humanos. En el Ministerio del Interior el fomento del profesionalismo y la capacidad de la policía, vinculado al programa de la policía nacional y el plan estratégico quinquenal del Ministerio, permitirán que el Gobierno asuma la responsabilidad de las nóminas de la policía, esfera en que se proyecta una transferencia al Gobierno con arreglo a una estrategia acordada

conjuntamente de evaluación de la creación de capacidad y de gestión del riesgo. En el Ministerio de Justicia el PNUD seguirá ayudando a la dependencia de apoyo a los derechos humanos en la ampliación de las leyes que respeten los derechos humanos. La supervisión externa del sector de la justicia y la policía se reforzará por conducto de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, las organizaciones de la sociedad civil y el Parlamento. El apoyo al fomento de la capacidad del comité parlamentario sobre finanzas y presupuestos ayudará al Parlamento en su labor de supervisión de los Ministerios de Justicia y del Interior. En coordinación con el grupo de trabajo nacional sobre indicadores del estado de derecho, el PNUD brindará apoyo a la formulación y el seguimiento de los indicadores sobre la eficacia de los servicios de justicia y de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. Se prestará apoyo a los mecanismos de control y denuncias con miras a reducir el número de casos de mala administración, abuso de la autoridad y conducta indebida;

b) *Acceso a los servicios de justicia y de policía.* El PNUD se centrará en el incremento de la escala y el mejoramiento de los servicios de justicia civil, penal y administrativa. Ello supondrá robustecer la coordinación a lo largo de la cadena de justicia, en particular los Ministerios del Interior y de Justicia. La capacidad de la policía nacional sigue siendo el eslabón débil en la cadena de justicia penal, por lo que el PNUD, en coordinación con otros grupos que trabajan en el sector de la policía, se centrará en la elaboración y aplicación de una estrategia bajo titularidad afgana de elevación del nivel de profesionalismo de la policía. Este enfoque tendrá como componentes importantes la alfabetización, las investigaciones penales, la violencia contra la mujer, la colaboración con los fiscales, la justicia de menores y las actividades policiales orientadas a la comunidad. El PNUD trabajará con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) atendiendo las necesidades especiales de los menores y las mujeres. Comenzando con 10 distritos en seis provincias seleccionadas a ese fin en 2015, el PNUD hará extensivas sus intervenciones a 100 distritos en 20 provincias en un espacio de cinco años en consonancia con su estrategia de regionalización, de tener acceso a esos lugares y de permitirle las condiciones de seguridad, y aplicando criterios de gestión de los riesgos.

14. El **resultado 3** del documento del programa del país promueve un desarrollo que es equitativo e inclusivo. Dicho resultado procura acometer los altos niveles de pobreza y vulnerabilidad en todo el país, centrándose en las mujeres y los jóvenes, quienes son los que padecen mayor pobreza y son más vulnerables. En todas las regiones hay pobreza, al tiempo que las provincias más pobres suelen ser las más inaccesibles. El resultado incluirá nuevos enfoques de para prevenir los conflictos y fomentar la resiliencia mediante el aumento del acceso equitativo a los recursos naturales y la atención de la adaptación al cambio climático y la gestión de los riesgos de desastre. Se seguirá un enfoque de tres vertientes:

a) *Oportunidades de medios de sustento sostenibles.* El PNUD emprenderá iniciativas encaminadas a facilitar el desarrollo económico local de una manera inclusiva ayudando a crear mayores oportunidades económicas para las poblaciones vulnerables, muy en especial las mujeres y los jóvenes desempleados, mediante enfoques por zona vinculados a los planes de desarrollo provinciales y de distrito, en cuya ejecución el Programa ha venido participando desde 2002 por conducto del Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rurales. El PNUD aspira a trabajar con

los órganos de gobernanza locales, los asociados de la sociedad civil y las instituciones del sector privado en la promoción de oportunidades económicas en el plano local. En el plano nacional el PNUD apoyará las políticas económicas clave previstas en los programas nacionales prioritarios relacionados con la integración y cooperación económicas regionales. En los planos provincial y de distrito el PNUD promoverá oportunidades de sustento en la economía rural fortaleciendo las competencias comercializables de los jóvenes desempleados, promoviendo la actividad empresarial, apoyando la infraestructura en pequeña escala y fomentando el acceso a los mercados y a las finanzas conforme a la *sharia*. Ello podría incluir el apoyo específico a soluciones duraderas para las poblaciones desplazadas y se espera desalentar por esa vía el cultivo de la adormidera. Como parte de las iniciativas más amplias de integración regional, el PNUD tal vez realice estudios y preste servicios de asesoramiento en materia de políticas a fin de fortalecer los esfuerzos de los que participan en el Proceso de Estambul, el Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados y posiblemente el Programa de Cooperación Económica Regional para el Asia Central. La cooperación Sur-Sur y triangular con Tayikistán y otros países de Asia central ya viene desarrollándose en ámbitos como el empleo y el comercio local. Una prioridad del Gobierno consiste en ampliar la base de ingresos nacionales y se espera que las industrias extractivas generen corrientes de ingresos para la financiación del desarrollo. Se seleccionarán las comunidades sobre la base de los niveles de inseguridad alimentaria y pobreza, y en conversaciones con los concejos de desarrollo provinciales y los concejos de coordinación de distrito, mediante un enfoque por etapas vinculado a la estrategia de regionalización del PNUD;

b) *Mejor acceso a la energía y los recursos naturales y un mejor sistema de gobernanza ambiental.* El PNUD profundizará su colaboración en cuestiones que tienen que ver directamente con el acceso a los recursos naturales y su gestión equitativa. Se robustecerá la gobernanza ambiental a niveles gubernamental y comunitario, como componente integrante del desarrollo sostenible mediante políticas, planes e instrumentos jurídicos a medida que se definen nuevas oportunidades con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Una esfera prioritaria concreta será la promoción de servicios de energía limpia y renovable, sin conexión a la red, de propiedad de la comunidad y administrados por esta. Los proyectos piloto iniciales se ejecutarán en siete provincias durante un período de tres años. El Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rurales, el Ministerio de Energía y Agua y el PNUD determinarán cuáles serán esas provincias teniendo en cuenta los déficits energéticos, la necesidad y las posibilidades de generación de energía. Los trabajos aumentarán de escala al cabo de tres años. La labor normativa en este sector incluirá la elaboración de instrumentos jurídicos y regulatorios para la energía rural a nivel de aldea, así como la mejora de la interacción entre las estructuras energéticas nacionales y a nivel de aldea. En el sector de las industrias extractivas el PNUD colaborará con el Banco Mundial; el Organismo Nacional de Protección del Medio Ambiente; el Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería y el Ministerio de Minas en una iniciativa dirigida a reducir los efectos negativos de la minería en los ecosistemas y a asegurar la participación de las comunidades;

c) *Resiliencia a los desastres naturales y una mejor adaptación a las nuevas prioridades en materia de cambio climático.* El PNUD ayudará a establecer sistemas nacionales y comunitarios de alerta temprana, lo que, junto con la incorporación generalizada de la gestión de los riesgos en los planes de desarrollo

locales, contribuirá a aumentar la resiliencia de las comunidades tanto a los desastres naturales repentinos como, de manera más general, al cambio climático en el mediano y largo plazos. En colaboración con la Autoridad Nacional de Gestión de Desastres del Afganistán y la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de los Asuntos, se definirán las políticas nacionales en materia de cambio climático, así como las cinco provincias propensas a los desastres, a fin de robustecer el nexo entre las cuestiones humanitarias y las de desarrollo. Las provincias se seleccionarán sobre la base de su perfil de riesgo y su susceptibilidad a los severos efectos del cambio climático. El apoyo se hará extensivo a un máximo de 10 provincias para fines del período del programa. La labor de formulación de políticas incluirá la asistencia para ultimar una estrategia y plan de acción para hacer frente al cambio climático junto al Organismo Nacional de Protección del Medio Ambiente, al tiempo que se fomentará la cooperación regional en materia de gestión de los riesgos de desastres por conducto del Proceso de Estambul. Se espera que durante el ciclo del programa se trabajará con la mayoría de las provincias y alrededor del 50% de los distritos del país en el marco de los tres productos de este resultado.

15. El **resultado 4** del documento del programa del país trata de la equidad social, con especial atención a las mujeres. El resultado responde a las desigualdades políticas, económicas y sociales entre los hombres y las mujeres afganas, así como a la continua discriminación y violencia por motivos de género. Se incorporará el género en todos los resultados. En cooperación con el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la UNAMA y ONU-Mujeres, el PNUD se centrará en tres intervenciones:

a) *La capacidad del Gobierno de ejercer los derechos de la mujer.* El PNUD apoyará al Gobierno en el cumplimiento de los compromisos jurídicos, tanto nacionales como internacionales, que afectan la vida de las mujeres. El Programa trabajará con determinados ministerios y promoverá las resoluciones 1325 y 2122 del Consejo de Seguridad. Trabajando a nivel de la planificación y las políticas, se prestará ayuda a seis ministerios piloto para asegurar que las prioridades del empoderamiento de las mujeres queden incorporadas en la formulación de sus presupuestos y planes sectoriales plurianuales tanto en el plano nacional como subnacional. Para aumentar la receptividad de los ministerios gubernamentales a los derechos de los ciudadanos, el PNUD apoya una labor de promoción, por conducto de las organizaciones de la sociedad civil y los grupos de mujeres, en favor de la inclusión de las nuevas prioridades ciudadanas en los marcos de planificación nacionales y subnacionales;

b) *Un mejor seguimiento y supervisión del programa nacional para la mujer.* Además de la capacidad de prestar apoyo técnico y financiero, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y con medidas de promoción, el PNUD robustecerá la capacidad del Ministerio de Asuntos de la Mujer y las organizaciones de la sociedad civil para dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales del Gobierno e informar al respecto. Para alcanzar ese objetivo el PNUD hará uso de las nuevas tecnologías y plataformas de intercambio de conocimientos, como los mecanismos de intercambio de cooperación. El PNUD ayudará a establecer una base de datos para dar seguimiento a la marcha del Plan de Acción Nacional para las Mujeres del Afganistán, que se utilizará en la formulación de políticas de base empírica, la presupuestación y la presentación de informes;

c) *Reforzamiento de la aplicación de la legislación sobre la violencia contra la mujer.* La prevención de la discriminación y la violencia por motivos de género se acometerá mediante intervenciones de creación de capacidad encaminadas a asegurar que el Gobierno sea capaz de aplicar las recomendaciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En el plano subnacional las dependencias para la eliminación de la violencia contra la mujer, las unidades de respuesta a los problemas familiares y los centros de asistencia letrada, que ya han sido establecidos para apoyar la ley nacional de eliminación de la violencia contra la mujer, ayudarán a fortalecer la cadena de justicia, mejorar los vínculos con las organizaciones de la sociedad civil y responder a los casos de violencia por motivos de género.

16. Consciente de las dificultades de acceso en el plano subnacional debido a la falta de seguridad y la limitada infraestructura, y reconociendo la necesidad de hacer un seguimiento más estrecho de los proyectos y las interacciones con los beneficiarios, el PNUD viene aplicando una estrategia de regionalización en virtud de la cual los centros para proyectos del PNUD se convertirán en suboficinas regionales del Programa. Ello se complementará con estrategias de asociación y comunicación y una estrategia de gestión de los riesgos –que están en proceso de elaboración– en las que se propondrá un modelo de extensión en los planos regional y provincial, además de criterios para incrementar la escala de las intervenciones. Los centros regionales del PNUD compartirán los locales con otros organismos de las Naciones Unidas. Se han establecido ocho centros (en Balkh, Bamyán, Helmand, Herat, Kandahar, Kunduz, Nangarhar y Paktia). El hecho de estar más cerca de las comunidades permitirá que el PNUD evalúe mejor las necesidades, lleve a cabo intervenciones con objetivos más específicos, reúna datos de mejor calidad y facilite el seguimiento de las actividades. La regionalización contribuirá a mejorar las sinergias entre los programas y a aumentar la eficiencia operacional gracias a la agrupación de temas y la utilización de locales y servicios comunes. También contribuirá a robustecer la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas. Aun cuando esa estrategia de regionalización plantea ciertos riesgos relacionados con la seguridad, la capacidad de supervisión y la sostenibilidad financiera, al mejorar las interacciones con los asociados locales, obtener mejores conocimientos y datos locales y hacer análisis de los conflictos a nivel de provincia, las suboficinas permitirán mediante la planificación de situaciones hipotéticas que los programas aumenten de escala y se amplíen cuando las condiciones de seguridad y la infraestructura sean más favorables.

17. El PNUD se centrará cada vez más en actividades relacionadas con la formulación de políticas, y se alejará paulatinamente de las funciones de prestación de servicios que pueden reemplazar la capacidad del Gobierno. Los asociados bilaterales participarán haciendo aportaciones a la dirección estratégica del PNUD a nivel de los resultados, a la luz de los programas de los donantes existentes en esas esferas –y respecto de los resultados de la gestión, en particular la regionalización y la gestión de los riesgos. Ello se hará mediante la utilización de foros como la reunión estratégica de alto nivel cada dos meses, presidida por el Representante Especial Adjunto del Secretario General y Representante Residente y, a un nivel más técnico, por conducto del grupo consultivo de donantes y mediante la participación en los grupos de coordinación de donantes como los grupos sobre el estado de derecho y la justicia. Mecanismos como las visitas provinciales conjuntas y el intercambio de datos de las suboficinas serían otra vía de cooperación. Al reconocer

la importancia de la cooperación regional para el Afganistán, el PNUD dependerá cada vez más de los acuerdos de cooperación Sur-Sur y triangular, tanto a nivel de proyecto como en marcos multilaterales a nivel de políticas. Se redoblará la participación en el Proceso de Estambul, al tiempo que se brindará apoyo a las instituciones nacionales en la aplicación de dos “medidas de fomento de la confianza” relacionadas con a) el comercio y las oportunidades de inversión, y b) la gestión de desastres.

18. Como se observa en la evaluación de los resultados de desarrollo, el PNUD debe estrechar sus vínculos con las organizaciones de la sociedad civil, tanto como medio para ejecutar sus programas y también para mejorar la rendición de cuentas, combatir la corrupción y promover la igualdad entre los géneros. Al apoyar a los titulares de derechos en el plano local, el PNUD ayudará a empoderar a las comunidades mediante una labor de concienciación y creación de capacidad encaminada a aumentar su acceso a los servicios y el ejercicio de sus derechos. Esto podría incluir a personas con discapacidad y a las que viven con el VIH. Ello se hará por diversas vías, incluso mediante el establecimiento de un programa nacional de voluntarios apoyado por Voluntarios de las Naciones Unidas encargado de movilizar a los jóvenes en el desarrollo, con acceso a recursos provenientes de fondos como el Fondo Mundial. En el plano central el PNUD colabora con las organizaciones de la sociedad civil por conducto del recién establecido Comité Asesor de la Sociedad Civil, medio que utilizan las organizaciones para hacer aportaciones estratégicas y técnicas a los programas del PNUD. En ámbitos pertinentes el PNUD contactará e incluirá cada vez más a representantes del sector privado, como las cámaras de comercio, en calidad de miembros de los mecanismos consultivos locales, alentándolos a movilizar recursos financieros en apoyo del desarrollo económico local.

### **III. Administración del programa y gestión de los riesgos**

19. En el presente documento del programa del país se esbozan las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales, sirviéndole de fuente primaria de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para poder alinear los resultados y asignar recursos al programa a nivel de país. Las responsabilidades de los administradores en los planos nacional, regional y de sede en lo que respecta a los programas de los países se precisan en el programa y las políticas y procedimientos operacionales del PNUD y en su marco de controles internos. La ejecución nacional será la modalidad preferida, que podrá ser reemplazada por la ejecución directa respecto de todo el programa, o parte de él, si fuera necesario para poder responder a importantes deficiencias de capacidad o fuerza mayor. Se acordarán modalidades de ejecución concretas con el Gobierno, las que se seleccionarán en dependencia de la necesidad y la capacidad.

20. La oficina en el país reorganizará la estructura interna del programa a fin de lograr los cuatro resultados, al tiempo que cada resultado será atendido por un equipo del programa. Ello contribuirá a aumentar la coherencia del programa y permitirá aplicar un enfoque basado en cuestiones concretas para hallar soluciones de desarrollo. Se introducirán cambios operacionales en consonancia con la estrategia del PNUD basada en la agrupación de temas, según la cual se transfieren funciones clave a los centros de servicios consolidados en las distintas regiones –en el caso del Afganistán, a Kuala Lumpur y Bangkok. Esto ayudará a mejorar la

eficiencia y la eficacia. Trabajando en apoyo del enfoque *Unidos en el servicio*, el PNUD colaborará con el equipo en el país y el equipo de gestión del programa de las Naciones Unidas en la aplicación de los planes de trabajo integrados del MANUD. El PNUD prestará apoyo a las evaluaciones conjuntas de la capacidad y a un enfoque común de la gestión de los riesgos, velando por que se cumplan los principios del enfoque armonizado de las transferencias de efectivo. Un grupo de trabajo de las Naciones Unidas ya viene trabajando en esa esfera. Iniciativas como la ubicación conjunta serán promovidas por conducto del Equipo de gestión de las operaciones de las Naciones Unidas y a la luz de los cambios ocurridos en la presencia de la UNAMA.

21. Los principales riesgos que afronta el PNUD guardan relación con la seguridad, la situación política y los problemas fiduciarios, todos los cuales deberán acometerse para que el programa tenga éxito. A fin de facilitar la aplicación de una estrategia concreta de mitigación de los riesgos el PNUD ha creado tres categorías de riesgos: *los estratégicos*, *los externos* y *los internos*. Entre los *riesgos estratégicos* se cuentan las presiones políticas, limitaciones en lo que respecta a la modalidad de ejecución y limitaciones relacionadas con los mecanismos de ejecución dentro de los límites del presupuesto previsto. Entre los *riesgos externos* figuran la reducción del acceso en los planos subnacional y comunitario debido al empeoramiento de las condiciones de seguridad, la disminución de los fondos de donantes, la debilidad de la infraestructura, la limitada capacidad de los asociados en la ejecución y la corrupción. Los *riesgos internos* incluyen el movimiento y la capacidad del personal y la insuficiencia de las medidas de supervisión y rendición de cuentas y de los sistemas de gestión financiera. Los efectos de todo esto podrían incluir la pérdida de prestigio, la mala administración de los recursos, la ineficiencia de las intervenciones del programa y la incapacidad de llevar a cabo, supervisar y evaluar eficazmente las actividades. La transición en el Fondo Fiduciario para el Orden Público en el Afganistán, en particular, precisará un enfoque de la gestión de los riesgos con objetivos específicos.

22. La estrategia del PNUD de gestión de los riesgos se basa en una participación más robusta de los asociados y en las enseñanzas extraídas de la evaluación de los resultados de desarrollo, las actividades de la dependencia de supervisión y cumplimiento y las auditorías periódicas y verificaciones al azar que lleva a cabo sistemáticamente la oficina en el país. Las evaluaciones de los riesgos, las actividades de supervisión y los exámenes periódicos se llevarán a cabo con los interesados. Ello incluirá el uso proactivo de las evaluaciones de la importancia crítica de los programas y los enfoques innovadores de la reunión de datos y el análisis de los resultados. Esos mecanismos quedarán integrados durante el diseño de los proyectos, los procesos de aprobación de los proyectos, los requisitos de supervisión de los proyectos, las evaluaciones del desempeño y los mecanismos de cierre de los proyectos. En consonancia con un enfoque cohesionado de las Naciones Unidas, en la oficina del Coordinador Residente se ha creado una dependencia de gestión de riesgos encargada de facilitar el posicionamiento y la promoción conjuntos de las Naciones Unidas y de proporcionar instrumentos y mecanismos de apoyo para la gestión y distribución de los riesgos.

23. A fin de garantizar la continuidad en caso del deterioro de la situación de seguridad, se ha elaborado un plan de continuidad de las operaciones. La dependencia de supervisión y cumplimiento de la oficina en el país es el órgano encargado de velar por la aplicación de los sistemas de gestión de los riesgos. El PNUD también ha creado una capacidad de auditoría e investigaciones especializada, al tiempo que se han establecido niveles de importancia crítica de los programas para las actividades del PNUD, todo lo cual se ha hecho de conformidad con el presente marco para todo el sistema de las Naciones Unidas.

#### **IV. Supervisión y evaluación**

24. La necesidad de operar en un contexto frágil caracterizado por altos niveles de inseguridad, sistemas mínimos de gestión de la información en el plano local y una falta de datos amplios y precisos ha sido un problema fundamental para las actividades de supervisión y evaluación. El limitado alcance en muchas zonas rurales combinado con la limitada capacidad del Gobierno y los órganos locales para obtener información dificultan emprender actividades precisas de planificación basada en las necesidades y de seguimiento, supervisión y evaluación eficaces. Esos obstáculos tienen consecuencias en materia de costos a nivel de programa y de proyecto que habrá que afrontar.

25. El nuevo programa del país intensificará la labor de supervisión y utilización de la reunión de datos para evaluar los efectos continuamente. Entre las plataformas orgánicas utilizadas figurarán el Grupo de gestión de datos sobre el desarrollo encabezado por el FNUAP, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Supervisión y Evaluación, y las oficinas subnacionales del PNUD, ende conformidad con la estrategia de regionalización. El PNUD trabajará con la oficina del Coordinador Residente y el equipo de las Naciones Unidas de gestión de proyectos en el establecimiento de un mecanismo consolidado de reunión de datos dentro de la oficina del Coordinador Residente. El PNUD se valdrá del recién establecido Comité Asesor de la Sociedad Civil como mecanismo por cuyo conducto podrá colaborar con las organizaciones de la sociedad civil que se seleccionaran a esos efectos para supervisar los programas en sus respectivos ámbitos de competencia. Se hará hincapié en asegurar que se dé seguimiento a los efectos a nivel de los resultados, a fin de poder seguir desarrollando los parámetros que permiten medir el éxito a nivel de los productos.

26. El sistema de supervisión y evaluación del PNUD hará uso de los informes y exámenes de la marcha de los proyectos, así como de las evaluaciones de los resultados y los programas. Esto facilitará la validación de los resultados, la generación de las enseñanzas extraídas y la evaluación continua de las contribuciones que aporta el PNUD a los resultados. Ello permitirá que el PNUD aproveche las nuevas oportunidades y ajuste las expectativas en respuesta a los cambios ocurridos en el entorno externo, en particular las condiciones de seguridad. Entre los métodos específicos de supervisión y evaluación figurarán la supervisión a cargo de terceros, misiones de verificación periódicas a cargo del PNUD y estudios cuantitativos. El PNUD y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto estudiarán la posibilidad de utilizar la vigilancia por satélite, la vigilancia con teléfonos móviles y la utilización de otras metodologías innovadoras para supervisar las actividades en entornos frágiles e inseguros.

27. El PNUD apoyará las actividades conjuntas de las Naciones Unidas encaminadas a fomentar la capacidad institucional nacional de reunir, actualizar y utilizar los datos estadísticos de seguimiento para robustecer las políticas y estrategias de desarrollo basadas en datos empíricos en todos los sistemas nacionales. La oficina en el país trabajará con la Organización Central de Estadística y hará uso de su evaluación periódica nacional de los riesgos y la vulnerabilidad como importante fuente de datos de nivel subnacional. El PNUD brindará apoyo a ciertos ministerios competentes para obtener datos relacionados con sus sectores. Ello incluye trabajar con los organismos del Gobierno en la elaboración de sistemas para reunir, almacenar y analizar datos relacionados con los compromisos contraídos por el Gobierno como parte del programa del Afganistán.

## Anexo

## Marco de resultados y recursos para el Afganistán (2015-2019)

Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidad responsable	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados, asociaciones y marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.)
<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> En el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) figura una lista de las prioridades y objetivos.				
<b>Resultado 5 del MANUD y resultado 1 del programa del país:</b> Mejor gobernanza legítima, transparente e inclusiva a todos los niveles que promueve la realización progresiva de los derechos humanos.				
<b>Resultado 2 del plan estratégico del PNUD:</b> Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática.				
<b>Indicador 5.1.</b> Índice de Presupuesto Abierto <i>Base de referencia (2012):</i> índice mundial de Presupuesto Abierto (IPA) de 59; <i>Meta (2019):</i> IPA de 30	<i>Fuente:</i> Índice de Presupuesto Abierto (IPA) <i>Fecha:</i> 2012 <i>Frecuencia:</i> bienal <i>Entidad responsable:</i> International Budget Partnership	<b>Producto 1. Los procesos políticos son más inclusivos y las instituciones representativas están en condiciones de hacer rendir cuentas en mayor medida al gobierno a todos los niveles</b>	Parlamento Auditoría Superior del Estado	<b>Recursos ordinarios</b> 390.000
<b>Indicador 5.2.</b> Porcentaje de la población encuestada que opina que las elecciones son libres e imparciales <i>Base de referencia:</i> el 61%; <i>Meta:</i> el 75%	<i>Fuente:</i> Encuesta de la población afgana a cargo de Asia Foundation <i>Frecuencia:</i> anual <i>Entidad responsable:</i> Asia Foundation	<b>Indicador 1.1.</b> Progresos logrados en el cumplimiento de los parámetros establecidos por la UIP respecto de las legislaturas elegidas democráticamente <i>Base de referencia:</i> La legislatura no cumple ninguno de los parámetros de la UIP (2013); <i>Meta:</i> Cumplimiento del 50% de los parámetros de la UIP	Dirección Independiente de Gobernanza Local Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rurales Ministerio de Asuntos Exteriores Consejos provinciales y regionales de mujeres <i>Shuras</i>	
<b>Indicador 5.3.</b> Porcentaje de la población encuestada que indica estar satisfecha con el desempeño del Gobierno <i>Base de referencia:</i> el 89% en 2011 y 2012; el 68% en 2013; <i>Meta:</i> el 80%	<i>Fuente:</i> Base de datos de estadísticas de las elecciones de la Unión Interparlamentaria (UIP)	<b>Indicador 1.2.</b> Ha mejorado la capacidad de los órganos de gestión electoral para planificar, preparar y celebrar elecciones y referendos <i>Base de referencia:</i> La Comisión Electoral Independiente (CEI) y la Comisión Independiente de Quejas Electorales (CIQE) tienen un plan estratégico y operacional, pero existen algunas deficiencias en la planificación o aplicación del plan estratégico de mediano plazo; <i>Meta:</i> La CEI y la CIQE tienen un plan estratégico u operacional que se aplica cabalmente con poca o ninguna dificultad de planificación y aplicación	<i>Jirgas</i> Comisión Electoral Independiente Comisión Independiente de Quejas Electorales Ministerio de Finanzas Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Función Pública Consejo Superior de Paz Programa de Paz y Reintegración del Afganistán Oficina del Presidente Oficinas de los Vicepresidentes	
<b>Producto 2. Fortalecida la capacidad de las instituciones estatales y no estatales para promover la consolidación de la paz</b>				
<b>Indicador 2.1.</b> Porcentaje de miembros de consejos provinciales y de consejos de coordinación de distrito, desglosados por sexo, que han recibido capacitación y que dicen comprender mejor su función como mediadores, y estar en mejores condiciones de desempeñarla, en los conflictos y agravios locales <i>Base de referencia:</i> Ninguna;				

Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidad responsable	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados, asociaciones y marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.)
		<p><i>Meta:</i> Aumento del 10% anual, por provincia</p> <p><i>Indicador 2.2.</i> Número de casos de conflictos resueltos por los consejos provinciales y los consejos de coordinación de distrito</p> <p><i>Base de referencia:</i> No se ha medido;</p> <p><i>Meta:</i> 10 por provincia cada año</p> <p><i>Indicador 2.3.</i> Porcentaje de objetivos de consolidación de la paz y construcción del Estado del Nuevo Pacto que han sido integrados en los marcos nacionales de planificación (plan estratégico quinquenal, programas prioritarios nacionales, nuevas estrategias de desarrollo nacional), vigilados y cumplidos</p> <p><i>Base de referencia:</i> No se dispone de una; será determinada sobre la base del venidero estudio del Nuevo Pacto;</p> <p><i>Meta:</i> Al menos el 50% de los objetivos de consolidación de la paz y construcción del Estado se enuncian en los marcos de planificación existentes y se da seguimiento al 70% de los objetivos que han sido integrados</p> <p><b>Producto 3. Robustecida la capacidad de las instituciones nacionales y locales mediante una mejor evaluación, planificación y presupuestación a fin de responder a las prioridades de desarrollo, especialmente de los más vulnerables y las mujeres</b></p> <p><i>Indicador 3.1.</i> Porcentaje de provincias que han alineado al menos el 60% de sus presupuestos con los planes provinciales (con indicios concretos de presupuestos con una perspectiva de género)</p> <p><i>Base de referencia:</i> No se dispone de datos, puesto que la presupuestación provincial se inició en 2014; se dispondrá de datos para principios de 2015);</p> <p><i>Meta:</i> 100%</p> <p><i>Indicador 3.2.</i> Número de departamentos provinciales de los cuatro ministerios competentes mencionados en provincias determinadas (sobre la base de una evaluación de las necesidades) que logran los objetivos del Programa de desarrollo de capacidad para obtener resultados del Banco Mundial:</p> <p><i>Base de referencia:</i> No se dispone de una (se espera realizar un análisis de las necesidades en el tercer semestre de 2014);</p> <p><i>Metas:</i> Cumplimiento del 50%; cumplimiento del 50% por determinarse; cumplimiento del 50% por determinarse</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidad responsable	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados, asociaciones y marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.)
<p><b>Prioridad u objetivo nacional:</b> En el MANUD figura una lista de las prioridades y objetivos.</p> <p><b>Resultado 4 del MANUD y resultado 2 del programa del país:</b> Para fines de 2019, el sistema de las Naciones Unidas habrá contribuido a la aplicación de políticas públicas destinadas a reducir la pobreza y promover la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la dinámica demográfica del país.</p> <p><b>Resultado 3 del plan estratégico del PNUD:</b> Instituciones fortalecidas de los países para dar acceso universal en forma progresiva a los servicios básicos.</p>				
<p><i>Indicador 4.1.</i> Porcentaje de la población encuestada que dice tener confianza en las instituciones de justicia y del estado de derecho <i>Base de referencia, sobre la policía:</i> el 72% <i>Base de referencia, sobre los tribunales:</i> el 43%; <i>Meta:</i> aumento del 5%</p>	<p><i>Fuente:</i> Encuesta de la población afgana a cargo de <i>Asia Foundation</i> <i>Frecuencia:</i> anual <i>Entidad responsable:</i> <i>Asia Foundation</i></p>	<p><b>Producto 4. Instituciones nacionales en condiciones de ejercer una gobernanza más eficaz de la justicia y la policía</b></p> <p><i>Indicador 4.1.</i> Porcentaje de cumplimiento de los parámetros de referencia (por determinar en el tercer semestre de 2014) para el traslado de la nómina de la policía <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> el 100%</p> <p><i>Indicador 4.2.</i> Reducción porcentual del tiempo de tramitación de los procesos normalizados de adquisiciones, finanzas y recursos humanos en los Ministerios del Interior y de Justicia; <i>Base de referencia:</i> Será establecida por la encuesta de la <i>National Integrity Context and Systems Assessment (NICSA)</i> <i>Meta:</i> Reducción del 10% en el tiempo de tramitación como promedio</p> <p><i>Indicador 4.3.</i> Existencia de un mecanismo funcional de coordinación entre la policía y los órganos de justicia en los planos nacional y subnacional <i>Base de referencia:</i> Mecanismo funcional de coordinación inexistente; <i>Meta:</i> Mecanismo nacional de coordinación establecido y en funcionamiento y 19 provincias han establecido y puesto en funcionamiento un mecanismo de coordinación similar</p> <p><i>Indicador 4.4.</i> Porcentaje del calendario legislativo examinado por el <i>Taqnin</i> y la Dependencia de Apoyo a los Derechos Humanos <i>Base de referencia:</i> el 10%; <i>Meta:</i> el 100%</p>	<p>Ministerio del Interior Oficina del Fiscal General Tribunal Supremo Ministerio de Justicia Ministerio de Finanzas Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán Autoridad Independiente de Tierras Consejos de coordinación de distrito Ministerio de Asuntos Exteriores Dirección Independiente de Gobernanza Local <i>Shuras</i> <i>Jirgas</i> Equipo de las Naciones Unidas en el país Organizaciones no gubernamentales Oficina de Asistencia a la Seguridad</p>	<p><b>Recursos ordinarios</b></p> <p>Nómina del Fondo Fiduciario para el Orden Público en el Afganistán (500 millones de dólares para un período de 3 años) 1.500.000</p> <p>Otras intervenciones durante un período de 5 años 350.000</p>
<p><i>Indicador 4.2.</i> Nivel de seguridad en los distritos <i>Base de referencia:</i> Por determinar; <i>Meta:</i> Aumento del 5% anual</p>				
<p><b>Producto 5. Capacidad reforzada de las instituciones de justicia y de estado de derecho para mejorar el acceso a los servicios de justicia y policía</b></p>				

Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidad responsable	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados, asociaciones y marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.)
		<p><i>Indicador 5.1.</i> Número de distritos donde funcionarios de justicia y estado de derecho han celebrado consultas ordinarias, de concienciación y de promoción  <i>Base de referencia:</i> Será establecida por medio de una encuesta en 2014;  <i>Meta:</i> Aumento del 50% respecto de la base de referencia (por determinarse mediante la encuesta)</p>		
		<p><i>Indicador 5.2.</i> Número de provincias que aplican un modelo de profesionalización de la policía afgana guiadas por principios orientados a la comunidad y de perspectiva de género  <i>Base de referencia:</i> No existe modelo unificado y acordado nacionalmente de profesionalización de la policía ;  <i>Meta:</i> 17 provincias</p>		
		<p><i>Indicador 5.3.</i> Número de casos apoyados por el fondo de subsidios de asistencia jurídica desglosados por sexo y tipo de caso  <i>Base de referencia:</i> Se establecerá mediante una encuesta en 2014;  <i>Meta:</i> Aumento anual del 5%</p>		
		<p><i>Indicador 5.4.</i> Porcentaje de causas judiciales con fallos (tribunales de primera instancia) desglosadas por género y tipo de causa  <i>Base de referencia:</i> Será establecida mediante una encuesta en 2014;  <i>Meta:</i> Aumento anual del 5%</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidad responsable	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados, asociaciones y marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.)
<p><b>Prioridad u objetivo nacional:</b> En el MANUD figura una lista de las prioridades y objetivos.</p> <p><b>Resultado 1 del MANUD y resultado 3 del programa del país:</b> Aceleración del crecimiento económico para reducir las vulnerabilidades y la pobreza, fortalecer la resiliencia de la economía lícita y reducir la economía ilícita en sus múltiples dimensiones.</p> <p><b>Plan estratégico del PNUD:</b> <i>Resultado 1.</i> El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidad productiva que genera empleo y medios de sustento para los pobres y excluidos; <i>Resultado 2.</i> Capacidad de los países para reducir la probabilidad de que se produzcan conflictos y el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático</p>				
<p><b>Indicador 1.1.</b> Recuento de la pobreza <i>Base de referencia (2011/12):</i> el 36,3% (el 29,1% urbano, el 36,9% rural) <i>Meta:</i> Reducción del 2% en la tasa general de pobreza</p>	<p><i>Fuente:</i> Evaluación nacional de riesgos y vulnerabilidad <i>Fecha:</i> 2011/12, publicada en 2014 <i>Frecuencia:</i> Cada cuatro años <i>Entidad responsable:</i> Organización Nacional Central de Estadística</p>	<p><b>Producto 6. Mejor sustento económico, muy en especial para las poblaciones vulnerables y las mujeres</b> <i>Indicador 6.1.</i> Número de hogares que se benefician económicamente de las intervenciones encaminadas a lograr medios de vida sostenibles desglosados por grupo de ingresos y el sexo del cabeza de familia <i>Base de referencia:</i> 2.000.000 hogares; <i>Meta:</i> 4.000.000 hogares (por confirmar durante el diseño del proyecto)</p>	<p>Programa de Paz y Reintegración del Afganistán Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería Organismo Nacional de Protección del Medio Ambiente Autoridad Nacional de Gestión de los Desastres Ministerio de Energía y Agua Ministerio de Finanzas Ministerio de Economía</p>	<p><b>Recursos ordinario</b> 360.000</p>
<p><b>Indicador 1.2.</b> Porcentaje de la población conectada a la red eléctrica <i>Base de referencia:</i> el 81% de la población urbana; el 29% de la población rural <i>Meta:</i> Aumento del 5% en el acceso a la energía en general</p>	<p><i>Fuente:</i> Datos del informe Energía Mundial Sostenible para Todos <i>Fecha:</i> 2010, publicado en 2013 <i>Frecuencia:</i> Anual <i>Entidad responsable:</i> Banco Mundial</p>	<p><i>Indicador 6.2.</i> Número de planes provinciales de desarrollo en que se indican proyectos y oportunidades de generación de ingresos en sus provincias que responden a las necesidades concretas de los grupos vulnerables <i>Base de referencia:</i> Inexistente; <i>Meta:</i> 34</p>		
<p><b>Indicador 1.3.</b> Porcentaje de la población con acceso a combustibles no sólidos (desglosada por poblaciones urbanas y rurales) <i>Base de referencia (2010):</i> el 66% (urbana); el 5% (rural) <i>Meta:</i> Aumento del 5% en el acceso a la energía</p>		<p><b>Producto 7. Aumento del acceso de las poblaciones vulnerables y marginadas, especialmente las mujeres, en condiciones de igualdad a los recursos naturales y a la energía a precios asequibles, incluso mediante una mejor gobernanza ambiental</b> <i>Indicador 7.1.</i> Número de hogares con acceso a la energía, desglosados por hogares encabezados por mujeres <i>Base de referencia:</i> 40.000 hogares; <i>Meta:</i> 200.000 hogares (esta meta será confirmado durante el diseño del proyecto; se mencionarán específicamente los centros de salud de la familia) <i>Indicador 7.2.</i> Hectáreas de tierras administradas bajo un régimen de utilización sostenible, conservación, acceso y distribución de los beneficios <i>Base de referencia (2014):</i> el 0,3%; <i>Meta:</i> 5% de la superficie total de tierras</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidad responsable	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados, asociaciones y marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.)
<p><b>Producto 8: Mayor resiliencia de las comunidades al cambio climático y los desastres, reduciendo así la vulnerabilidad y sosteniendo los logros económicos</b></p> <p><i>Indicador 8.1.</i> Número de provincias que cuentan con sistemas funcionales de alerta temprana y de gestión de datos e información  <i>Base de referencia:</i> 0 provincias;  <i>Meta (2019):</i> 10 provincias</p> <p><i>Indicador 8.2:</i> Número de planes provinciales de desarrollo en que se abordan y se presupuestan explícitamente medidas de adaptación al cambio climático  <i>Base de referencia:</i> 0 planes;  <i>Meta:</i> 17 planes</p>				
<p><b>Prioridad u objetivo nacional:</b> En el MANUD figura una lista de las prioridades y objetivos.</p> <p><b>Resultado 3 del MANUD y resultado 4 del programa del país:</b> La igualdad social de las mujeres, los jóvenes y las poblaciones vulnerables aumenta mediante la aplicación coherente y mejorada por parte del Gobierno de los principios de inclusión en la ejecución de las políticas y leyes existentes y la creación de otras nuevas.</p> <p><b>Resultado 4 del plan estratégico del PNUD:</b> Aceleración del progreso en cuanto a la reducción de la desigualdad entre los géneros y la promoción del empoderamiento de la mujer.</p>				
<p><i>Indicador 3.1.</i> Puesto ocupado en el Índice de desigualdad de género  <i>Base de referencia (2012):</i> 0,712 (147 de 148)  <i>Meta:</i> Mejora modesta o cero regresión</p>	<p><i>Fuente:</i> Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD, Índice de desigualdad de género  <i>Fecha:</i> 2012  <i>Frecuencia:</i> Anual  <i>Entidad responsable:</i> el PNUD</p>	<p><b>Producto 9. Gobierno en condiciones de cumplir los compromisos nacionales e internacionales que afectan a las mujeres</b></p> <p><i>Indicador 9.1:</i> Porcentaje de recursos gastados en prioridades relativas a la igualdad entre los géneros en seis ministerios piloto  <i>Base de referencia:</i> Por determinar tras un examen de los gastos como parte de la iniciativa de presupuestación con perspectiva de género;  <i>Meta:</i> Por lo menos el 80% de los recursos asignados como parte de la elaboración de presupuestos con perspectiva de género se gastan realmente en proyectos relativos a la igualdad entre los géneros en seis provincias piloto</p> <p><i>Indicador 9.2.</i> Porcentaje de prioridades relacionadas específicamente con la igualdad entre los géneros en los presupuestos de determinados ministerios que se formulan y se acuerdan en consultas con organizaciones de la sociedad civil y grupos de mujeres</p>	<p>Ministerio de Asuntos de la Mujer  Ministerio de Finanzas  Dirección Independiente de Gobernanza Local  Ministerio de Justicia  Organizaciones de la sociedad civil</p>	<p><b>Recursos ordinarios</b>  48.000</p>
<p><i>Indicador 3.2.</i> Porcentaje de recomendaciones formuladas por la Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer que son aplicadas  <i>Base de referencia (2013):</i> 37 recomendaciones formuladas pero aún no aplicadas;  <i>Meta:</i> Aplicación del 70% de las recomendaciones</p>	<p><i>Fuente:</i> Informes del Gobierno sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer  <i>Fecha:</i> 2013  <i>Frecuencia:</i> Anual  <i>Entidad responsable:</i> Gobierno del Afganistán</p>			

Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidad responsable	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados, asociaciones y marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.)
<p><i>Indicador 3.3.</i> Existencia de un informe público sobre la aplicación de la ley en la eliminación de la violencia contra la mujer en cada provincia</p> <p><i>Base de referencia (2013):</i> Informe publicado en febrero de 2014;</p> <p><i>Meta (2019):</i> Existe un informe público y al menos el 60% de sus recomendaciones se aplican en cada provincia</p>		<p><i>Base de referencia:</i> el 0%;</p> <p><i>Meta:</i> Por lo menos el 30% de las prioridades relacionadas específicamente con la igualdad entre los géneros se formulan y se acuerdan con organizaciones de la sociedad civil y grupos de mujeres en seis ministerios competentes</p> <p><b>Producto 10. Mayor capacidad del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil para dar seguimiento a los compromisos nacionales e internacional que afectan a las mujeres, e informar al respecto</b></p> <p><i>Indicador 10.1.</i> Existencia de la base de datos de seguimiento del Plan de Acción nacional para las Mujeres del Afganistán, utilizada por el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación de políticas, el seguimiento y la presupuestación con base empírica</p> <p><i>Base de referencia:</i> Ninguna;</p> <p><i>Meta:</i> Base de datos funciona plenamente</p> <p><b>Producto 11. En funcionamiento sistemas y mecanismos formales y no formales para aplicar eficazmente las leyes y políticas dirigidas a eliminar la discriminación por motivos de género y la violencia contra la mujer</b></p> <p><i>Indicador 11.1.</i> Número de provincias y distritos donde se prestan servicios eficaces de policía, asistencia letrada y justicia para prevenir y hacer frente a la violencia por motivos de género</p> <p><i>Base de referencia:</i> En cuatro provincias existen servicios de policía, asistencia letrada y justicia;</p> <p><i>Meta:</i> Diecisiete provincias han mejorado los servicios de policía, asistencia letrada y justicia que se prestan para hacer frente a casos de violencia por motivos de género</p> <p><i>Indicador 11.2:</i> Número de provincias donde las mujeres tienen acceso a una línea telefónica directa funcional para recabar asistencia letrada o servicios de protección</p> <p><i>Base de referencia:</i> Nueve provincias cuentan con líneas telefónicas directas;</p> <p><i>Meta:</i> 30 provincias cuentan con líneas telefónicas directas</p>		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del MANUD</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidad responsable</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados, asociaciones y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.)</i>
		<p><i>Indicador 11.3.</i> Porcentaje de mujeres que ocupan puestos de categoría superior y porcentaje de analistas de denuncias en el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia que son mujeres</p> <p><i>Base de referencia:</i> Mujeres que ocupan puestos de categoría superior: el 1% en el Ministerio del Interior y el 1% en el Ministerio de Justicia. Porcentaje de analistas de denuncias que son mujeres: el 20% en el Ministerio del Interior y el 0% en el Ministerio de Justicia;</p> <p><i>Meta:</i> El 10% de los puestos son ocupados por mujeres y el 40% de los analistas de denuncias son mujeres en el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia</p>		